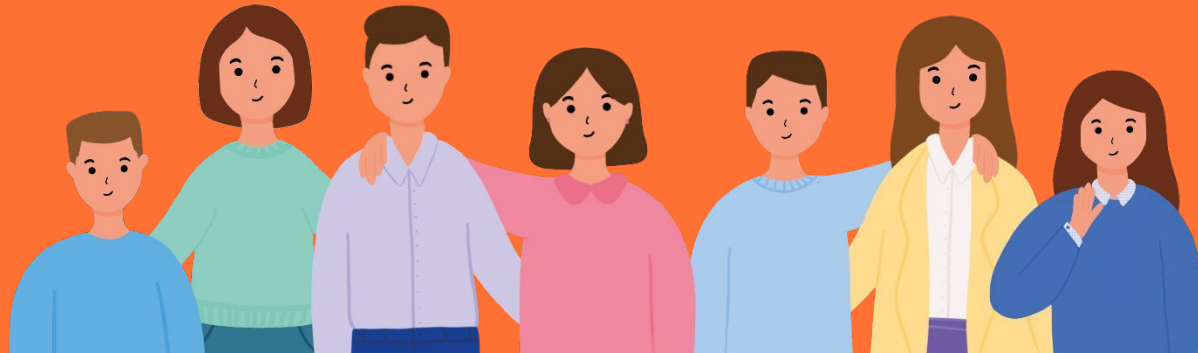




AMAI TLP

# DETECCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL AULA DEL TRASTORNO LÍMITE DE LA PERSONALIDAD

Guía informativa



**© Asociación AMAI TLP  
Reservados todos los  
derechos**

No se permite la reproducción total o parcial de esta publicación, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa de los titulares del copyright. La infracción de dichos derechos puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.

**DISEÑO Y MAQUETACIÓN**  
Asociación AMAI TLP

[www.amaitlp.org](http://www.amaitlp.org)

# TRASTORNO LÍMITE DE LA PERSONALIDAD (TLP)

El TLP consiste en un patrón de conducta persistente que se caracteriza por: graves y reiteradas alteraciones del estado de ánimo, impulsividad que puede derivar en conductas desafiantes y fracaso escolar; sentimientos depresivos ante fracasos mínimos que pueden aparecer exteriorizados por reiterados intentos de suicidio ante situaciones de estrés y pérdida de vínculos afectivos-real o imaginarios. En la adolescencia presentan graves dificultades de interacción social que pueden desencadenar en situaciones de marginación y aislamiento e inicio de consumo de drogas.

EVOLUCIÓN  
DEL  
TRASTORNO  
LÍMITE DE LA  
PERSONALIDAD

El Trastorno Límite de Personalidad comienza a manifestarse en la infancia y durante la adolescencia. Sin embargo, los problemas graves y crónicos aparecen en el principio de la edad adulta. Conocer esto, significa que podemos implementar medidas preventivas desde la infancia y aplicar medidas terapéuticas pertinentes.

# ¿QUÉ DEBEMOS HACER?



Se han descrito conductas anómalas que sugieren, desde una edad temprana, problemas en el desarrollo de la personalidad.

Es importante reseñar, que en niños, estas conductas anómalas deben ser duraderas en el tiempo y con cierta intensidad.

SABEMOS QUE EL  
TLP SE MANIFIESTA  
ENTRE EL 1,1% Y EL  
4,6% DE LA  
POBLACIÓN.

Además, el Trastorno Límite de Personalidad puede coexistir con otros Trastornos con los que tienen características similares como:

1. El Trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH).
2. El Trastorno negativista desafiante.
3. El Trastorno por consumo de sustancias y control de impulsos, además de otros como la depresión.



ORIGEN  
MULTICAUSA  
L

VULNERABILIDAD DE LA REGULACIÓN EMOCIONAL:

- Elevada sensibilidad emocional.
- Experimenta las emociones de forma intensa
- Le cuesta retornar a la calma, más de lo habitual.

ANTECEDENTES FAMILIARES DE:

- Alteraciones del estado de ánimo y abuso de sustancias tóxicas.
- Trastornos de conducta o enfermedad mental.

IMPORTANCIA DE LA RELACIÓN PROTECTOR-HIJO:

- Vínculo de apego inseguro el cual implica ausencia de estabilidad.
- Experiencias tempranas de trauma, pérdida o desatención.
- Crianza con otras figuras familiares.
- Entorno de alto riesgo de exclusión social.
- Familia desestructurada.
- Antecedentes de malos tratos, negligencia o incumplimiento de cuidados básicos del niño.

**EN ESTOS CASOS ES MÁS PROBABLE QUE EL NIÑO O NIÑA  
PUEDA DESARROLLAR UN TLP**

FACTORES DE  
RIESGO  
PSICOSOCIALES  
Y FAMILIARES

La infancia y la adolescencia son periodos evolutivos cruciales en el desarrollo, por lo que cada vez se considera más imprescindible la coordinación de profesionales de la salud mental, servicios sociales y de educación.

Las escuelas y el entorno familiar, son contextos sociales claves en el desarrollo y comportamiento en la población infanto/juvenil pudiendo ejercer tanto influencias positivas como negativas en la alteración de personalidad ya que:

- El aula es el lugar donde se manifiestan las dificultades reales del alumno.
- El aula es el espacio donde el alumno pasa mayor parte del tiempo.
- Es el lugar donde nos puede dar la mayor información de atención, motivación, habilidades interpersonales tanto con el maestro como entre su grupo de iguales.

De ahí la **IMPORTANCIA DE UNA DETECCIÓN PRECOZ** de conductas anómalas que puedan alterar la trayectoria del desarrollo hacia una patología grave, ya que los patrones de conducta son difíciles de tratar una vez canalizados.

# INTERVENCIÓN EN EL CENTRO EDUCATIVO

El objetivo es la implantación de un programa de formación a centros docentes, apoyado por la Comunidad de Madrid, dirigido a profesores de los alumnos de edad de 6 a 16 años sobre:

- La importancia del entendimiento de la etiología y factores de riesgos del Trastorno Límite de Personalidad, así como sus diagnósticos asociados con el fin de permitir la detección precoz de conductas anómalas.
- Métodos de observación sencillos que nos pueden ayudar a evaluar conductas que nos den indicios de un posible desajuste del desarrollo de la personalidad.

## Por parte del profesor:

- Observación directa
- Registros
- Cuestionarios de conducta de niños y adolescentes

## Por parte del equipo de orientación:

- Entrevista familiar
- Informes socio-familiares

- ✓ Recogida de información y determinación de conductas anómalas así como el traslado de la misma al orientador del centro con el conocimiento de la misma.
- ✓ Especificar ayudas que se puedan poner en marcha: recursos personales (especialistas y refuerzos), ajustes curriculares, aplicación de programas preventivos (modificación de conducta y habilidades sociales).
- ✓ Modificación en la gestión del aula que sean favorecedores para este tipo de alumno.
- ✓ Planificar la colaboración con la familia fijando objetivos comunes y realistas.



## ¿CÓMO SE SOSPECHA?

Atención a comportamientos que pueden formar parte de las dificultades emocionales presentes en el niño en etapas de educación en infantil y primaria (TDAH, agresividad, fracaso escolar, ausentismo).

Atención a cambios repentinos que se producen en la conducta del alumno en etapas de educación secundaria.

También puede ir acompañado de las siguientes conductas:

- Abuso de sustancias tóxicas y falta de percepción del riesgo frente al consumo de drogas.
- Conducta antisocial:
  - Actos vandálicos (estropear o dañar el material o instalaciones de la escuela).
  - Robos a los compañeros, a los profesores o del material del centro educativo.
  - Conductas agresivas.

La inestabilidad en el estado de ánimo se manifiesta:

- Descenso en el rendimiento académico.
- Rabietas constantes e inmotivadoras.
- Dificultad para expresar sus opiniones o desenvolverse adecuadamente en su medio social.
- Nerviosismo, apatía, escasa alegría.
- Baja autoestima, inseguridad.
- Baja tolerancia a la frustración.
- Se muestran muy influenciables.
- Cambios bruscos en el estado de ánimo.

La inestabilidad conductual se manifiesta:

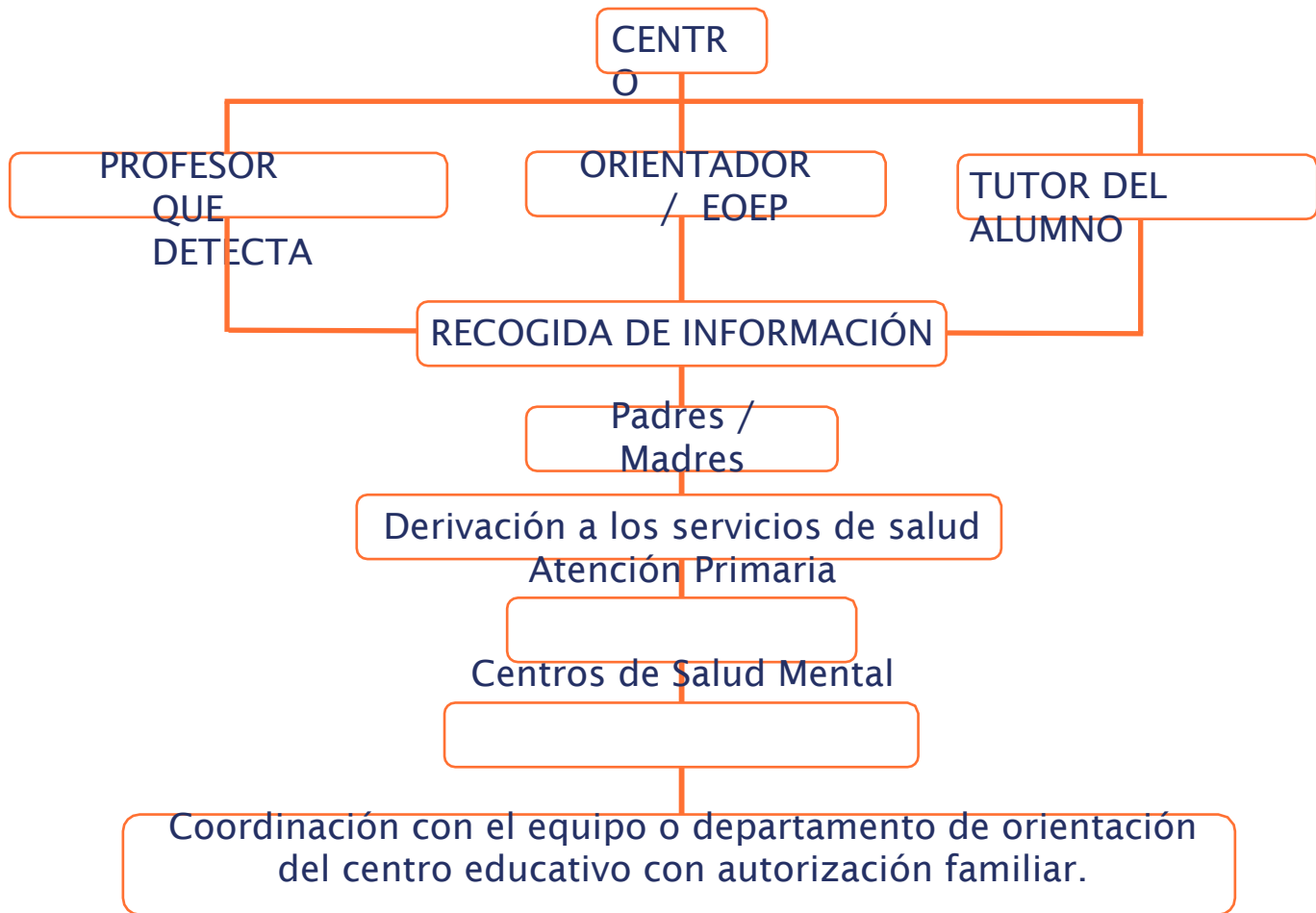
- Aparición de conductas desafiantes, agresivas, hostiles, junto con otras que demandan necesidad intensa de apoyo y de atención.
- Impulsividad a la hora de resolver problemas y tomar decisiones.
- Habilidades sociales escasas para relacionarse con sus compañeros, con los profesores y con la familia.
- Quejas de sus compañeros, de sus profesores o del resto del personal del centro educativo por su conducta.

# DEBEMOS ACTUAR

Los centros educativos cuentan con RECURSOS DE ORIENTACIÓN a los que el profesorado pueden transmitir la información pertinente del alumno, tanto a efectos para una orientación educativa para con el alumno (existen programas de actuación de prevención e intervención valiosos) como para iniciar el contacto con la familia y, en acuerdo con ésta, y siempre que el caso lo requiera, a su derivación al Sistema Sanitario. Por lo tanto la actuación:

- **Con el niño:** estableciéndose programas de recogida de información y métodos de observación e intervención.
- **Con los compañeros:** orientación metodológica para una clase participativa orientada a valores, respeto y a la mediación del conflicto.
- **Con los familiares:** formación y psico-educación familiar.
- **Conmigo:** formarme para saber cómo actuar y hacia dónde dirigirme.







[WWW.AMAITLP.ORG](http://WWW.AMAITLP.ORG) AMAI – TLP @AMAITLP

AMAI C/Coslada 7, Bajo Izq.  
28028 – Madrid  
TLF: (+34) 914 483 281  
[amaitlp@amaitlp.com](mailto:amaitlp@amaitlp.com)

